



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y deportivo la participación del Equipo Cóndor integrado por Pedro Usandizaga, Norberto Baumann, Nancy Goye y Federico Van Ditmar, en la competencia Eco-Challenge a realizarse en el mes de octubre del año 2001 en Nueva Zelandia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 120/2001